

De las Encuestas sobre la Seguridad de las Personas al índice de trabajo decente

Guy STANDING*

Hay abundantes indicios, no sólo constatados en casos concretos sino de carácter estadístico¹, de un aumento pronunciado de distintas formas de inseguridad e inestabilidad en el mundo entero, que afectan a todas las clases sociales y a las personas de todas las edades, sean hombres o mujeres. Sus pautas y su intensidad varían, sus causas son diferentes en los diversos lugares del planeta, etcétera, pero el sentimiento de indefensión es agudo y general.

A finales de 1999 se fundó el Programa InFocus sobre Seguridad Socioeconómica de la OIT, dentro de un esfuerzo de la institución destinado a impulsar el replanteamiento de las políticas de protección social y a promover los valores en que se funda la noción de «trabajo decente». Un concepto cardinal de este programa y definitorio del trabajo decente es el de la «seguridad socioeconómica», que se funda en la seguridad básica y en siete clases de seguridad relativas a otras tantas circunstancias del trabajo: el mercado laboral; la estabilidad profesional y del empleo; la seguridad en el trabajo; los dispositivos contra la pérdida de ingresos, y las garantías de desarrollo de las calificaciones profesionales y de representación de los trabajadores (véase el recuadro).

Para tratar este tema tropezamos con el grave problema de la inexistencia de datos sistemáticos a fin de: *a)* conocer los niveles, las pautas y las tendencias de las distintas formas de inseguridad; *b)* averiguar las causas y las consecuencias de la inseguridad; *c)* evaluar los frutos de las políticas de los poderes públicos (o de la falta de políticas en estos ámbitos); *d)* valorar el alcance de la intervención colectiva en lo que hace a representar a los trabajadores y combatir esas carencias de estabilidad. Tampoco tenemos datos con los que vincular los problemas

* Director del Programa InFocus sobre Seguridad Socioeconómica de la OIT, Ginebra.

¹ Véase en Standing (2002) una reseña de los indicios recogidos.

Formas de seguridad relativas al trabajo

Seguridad del mercado de trabajo. Oportunidades suficientes de trabajo fundadas en unos niveles de empleo altos garantizados por la política macroeconómica.

Seguridad del empleo. Protección contra el despido arbitrario y estabilidad del empleo compatible con el dinamismo económico.

Seguridad profesional. Un puesto de trabajo encuadrado en una profesión o «carrera», lo que lleva consigo la delimitación de atribuciones, la salvaguardia del nivel profesional, el respeto a los límites de la profesión y a las calificaciones propias del trabajo, etcétera.

Seguridad en el trabajo. Protección contra los accidentes y enfermedades del trabajo sustentada en normas relativas a la salud y seguridad y en límites a la jornada laboral, al trabajo en horas intempestivas, al trabajo nocturno de las mujeres, etcétera.

Seguridad de formación profesional (desarrollo de las calificaciones profesionales). Posibilidades amplias de adquirir, conservar y renovar la capacitación profesional por medio del aprendizaje, la formación en el trabajo y otros métodos.

Seguridad de ingresos. Protección contra la pérdida de ingresos mediante sistemas de fijación de salarios mínimos, indización salarial, seguridad social integral, tributación progresiva, etcétera.

Seguridad de representación. Protección de la representación colectiva en el mercado de trabajo sustentada en sindicatos de trabajadores y asociaciones de empleadores de carácter independiente y en otras entidades capaces de representar los intereses de los distintos sectores de la población trabajadora.

de seguridad a las preocupaciones y las aspiraciones en materia de justicia social y justicia distributiva.

En los años treinta no existía ningún instrumento estadístico para medir las tasas de desempleo, aunque, desde luego, la gente era consciente del problema. Gradualmente, y de manera un tanto desordenada al principio, fueron surgiendo instrumentos de esa clase, que se convirtieron en las encuestas de población activa realizadas sistemáticamente a partir de 1945. Hoy en día cunde la incertidumbre y la falta de estabilidad, y la gente quiere gozar de más seguridad, aunque, desde luego, el concepto de seguridad es más impreciso que el de desempleo o al menos esta es la impresión que tenemos ahora. Sea como fuere, los problemas que surgen cuando tratamos de medir y conocer las diversas dimensiones de la seguridad son similares a los que se plantean a propósito del desempleo. En todas las encuestas sociales y económicas aparecen perplejidades metodológicas similares: los límites entre unos conceptos y otros, el grado de detalle de los datos, la combinación de mediciones absolutas y relativas y de preguntas «objetivas» y «subjetivas», los períodos de referencia aceptables, las variables de control, el empleo de indicadores aproximados (sustitutivos) cuando se trata de asuntos delicados, etcétera.

Para estudiar la seguridad social y económica y la causa del trabajo decente no existe ahora, ni habrá en un futuro próximo, un instrumento perfecto, a pesar de lo cual merece la pena tratar de orientar a los investigadores sociales y a quienes elaboran la política social en la tarea de valoración de las distintas formas de inseguridad, pues, una vez que

éstas se pongan bien de manifiesto, será sencillo convencer a los gobernantes y especialistas, así como a los empleadores, los sindicatos y la omnipresente «sociedad civil», de que les concedan más importancia.

La elaboración de instrumentos para supervisar la seguridad

En un principio se consideró que la OIT tenía que elaborar una base de datos sobre la seguridad socioeconómica y los elementos que constituyen el trabajo decente. En una reunión técnica internacional convocada en diciembre de 1999 por el Programa InFocus sobre Seguridad Socioeconómica, se examinaron tres instrumentos estadísticos correspondientes a los tres «niveles» de la información: nacional (y regional), de empresas y de individuos (hogares). Se comenzó la tarea de elaborar indicadores de la seguridad socioeconómica que calibraran la política nacional y los procesos e indicadores de resultados de las siete formas de la seguridad ligada al trabajo, entendidas éstas como los elementos constitutivos del trabajo decente. Se emprendieron también encuestas sobre la flexibilidad laboral y la seguridad en las empresas, un instrumento que sirve para obtener datos sobre la seguridad del mercado laboral, el empleo y los ingresos de los trabajadores y directivos de las empresas. Además, el mismo programa de la OIT puso en marcha las Encuestas sobre la Seguridad de las Personas (ESP).

Las ESP, consideradas el más experimental de los tres instrumentos mencionados, se basan en una idea general: detectar las siete formas de seguridad en el campo sociolaboral que constituyen el trabajo decente y poner de manifiesto las aspiraciones y el sentido de justicia social de la población. Con las estadísticas internacionales existentes no es posible conocer los niveles ni las pautas de seguridad en los ámbitos social, económico y laboral. Tampoco sirven para ello las encuestas tradicionales de población activa. Las de ingresos y gastos también adolecen de limitaciones, lo mismo que las encuestas complicadas y caras sobre «el nivel de vida».

Gracias a las ESP se espera empezar a colmar esta laguna, aunque no se nos escapan sus limitaciones. Todavía no es posible efectuar comparaciones detalladas entre una ESP y otra. El diseño de estas encuestas aún no está bien afinado, por lo que debemos resistir a la tentación de decir que tal o cual modelo es el «idóneo». Naturalmente, convendría poder efectuar comparaciones entre países, mas si una encuesta llevada a cabo en una sociedad de cincuenta millones de habitantes es válida para efectuar análisis políticos en ese país, no pierde todo valor por no ser comparable exactamente con otra efectuada en la otra punta del mundo.

Un objetivo a largo plazo está claro: la OIT quiere ayudar a concebir y aplicar un instrumento que permita conocer la situación de los

países, apto para incorporarlo a los programas estadísticos nacionales, con muestras aleatorias representativas nacionales y, de ser posible, un cuestionario básico normalizado. Hay que contar con un instrumento válido para seguir de cerca el desenvolvimiento de un entorno favorable al trabajo decente y con indicadores del propio de trabajo decente.

La metodología adoptada inicialmente consta de cuatro facetas:

a) Objetivo

¿Cuáles son las fuentes principales de la inseguridad social y económica de las personas y de las comunidades? ¿Cuáles son los indicadores de esta inseguridad?

b) Actitudes

¿En qué medida se sienten seguras personas de distintas procedencias? ¿En qué terrenos se sienten inseguras?

c) Principios morales

¿Cuál es o cuál debería ser el principio razonable de justicia social que procure una seguridad elemental en la comunidad en que viven los encuestados?

d) Principios normativos e institucionales

A juicio de quienes responden a la encuesta, ¿qué políticas e instituciones harían que disfrutasen de una seguridad socioeconómica razonable y hacendera? ¿Qué dispositivos darían seguridad de ingresos en las circunstancias reinantes en su economía y su comunidad? ¿Qué medios de representación darían una seguridad económica básica a los distintos sectores de la comunidad?

Las ESP constan de diez secciones relativas a: las características personales y familiares, la seguridad básica (condiciones de vida, acceso a atención sanitaria, etcétera), las reglas de justicia social y las siete formas de seguridad relativas al trabajo. Respecto de cada forma, hay grupos de preguntas que tienen por finalidad hallar indicadores objetivos de inseguridad o seguridad (experiencia real actual o anterior), preguntas con miras a establecer indicadores subjetivos de las opiniones personales del grado de seguridad, y preguntas que tienen por objeto elaborar indicadores de los dispositivos existentes para hacer frente a la situación². Por último, ¿cuáles son las fuentes primordiales de inseguridad social y económica de las personas y las comunidades? La última

² Habida cuenta de la metodología multidisciplinaria seguida, a este respecto se pone el acento en un modelo psicológico estándar de valores de expectativa que relaciona la amenaza (probabilidad, gravedad) con las respuestas frente a ella. Puede verse un análisis de la cuestión en Stock (2000).

sección de la ESP trata de las actitudes axiológicas de las personas, es decir, de lo que consideran apropiado y deseable para la seguridad de su colectividad.

Hacia un índice de trabajo decente

Supongamos que nos interese definir qué constituye una vida laboral razonablemente buena, esto es, el «trabajo decente», según la expresión adoptada por la OIT para compendiar los objetivos que promueve en el siglo XXI. En un plano general, omnicompreensivo, podemos definir este objetivo diciendo que se trata de implantar leyes, reglamentos e instituciones que garanticen a un número cada vez mayor de personas trabajar sin opresión, con una seguridad razonable y con posibilidades cada día mayores de desarrollarse personalmente, al tiempo que ganan lo bastante como para sustentarse a sí mismas y a sus familias.

Ahora bien, en el plano de la microeconomía todo intento de concretar estos propósitos en un conjunto de condiciones necesarias y suficientes tropezará con las más variadas objeciones y escollos que quepa imaginar. Ya es hora de correr este riesgo. Una manera de abordar la medición del trabajo decente a los efectos de nuestro análisis es servirnos de un indicador indirecto que lo estudie desde el prisma de la seguridad: si una persona tiene buenas garantías de ingresos y de renovación de su capacidad profesional, una profesión debidamente protegida y una buena seguridad en el trabajo, podrá decir que tiene un trabajo decente (¡y considerarse muy afortunada!). A esos factores podríamos añadir una buena estabilidad del empleo y un mercado de trabajo con empleos suficientes. Por motivos expuestos en otro lugar (Standing, 2002), cabe considerar que estos dos últimos son factores menos prioritarios que los demás, por no ser atributos constitutivos del trabajo decente sino medios para conseguirlo; ahora bien, para ser suficientemente eclécticos podemos incluirlos en nuestros indicadores.

En las ESP podemos idear indicadores sustitutivos de todas las formas de seguridad mencionadas que componen el trabajo decente. Conjugarlos en una medición única es una tarea muy engorrosa, pero si nos decidimos a hacerla tropezaremos con los problemas consabidos de fijación de escalas, ponderación y agregación. Por ahora, los dejaremos de lado para adentrarnos en el sentido de este empeño.

A continuación exponemos el trabajo realizado, que sólo es un primer intento provisional de elaborar un índice de trabajo decente (ITD) microeconómico. Queda excluida del mismo la seguridad del mercado laboral, dado que es una variable macroeconómica, relativa a las circunstancias generales; por lo tanto, en esta versión preliminar calcularemos el índice de trabajo decente a partir de las estimaciones de los otros seis índices. Para ello normalizaremos por separado los índices

de estos seis tipos de seguridad usando la fórmula (valor-mínimo)/(máximo-mínimo) y los agregaremos. De este modo deduciremos un índice general con un abanico de valores de 0 a 1³, en el que tiene una ponderación alta la seguridad de ingresos (aunque puede modificarse este extremo posteriormente, según se vaya perfeccionando el índice). La ESP de Indonesia nos servirá a fines ilustrativos⁴. El índice agregado lo elaboramos atribuyendo un valor positivo a determinados elementos deseables si la persona los posee (o tiene acceso a ellos), un valor nulo si no los posee y un valor negativo si existe una circunstancia negativa⁵.

En primer lugar, definiremos la seguridad de ingresos (económica) diciendo que, para que se dé, la persona debe tener unos ingresos que sean suficientes, razonablemente buenos en cifras relativas, regulares y estables; asimismo, debe tener acceso a prestaciones extrasalariales y derechos que complementen los ingresos (o que los sustituyan).

Las ESP miden la suficiencia de los ingresos de varias maneras. A los fines del índice de trabajo decente, calculamos éste atribuyendo la cifra 1 si la persona encuestada considera que sus ingresos son suficientes o más que suficientes para cubrir sus necesidades vitales básicas, y la cifra 0 en caso contrario.

La regularidad de ingresos se calcula a partir de dos componentes: si la persona percibe realmente los ingresos a los que tiene derecho por su trabajo y la estabilidad de los mismos. Atribuimos a la regularidad de ingresos un valor de 0,5 si la persona percibe *todos* los ingresos debidos (esto es, si los ha cobrado durante los tres meses últimos) y, en caso contrario, el valor 0. Así damos a este factor un valor menor en el índice general que a otras dimensiones de los ingresos, pero sin olvidar su importancia. También tenemos en cuenta los atrasos en la percepción de los ingresos, un fenómeno importante en algunas economías en transición.

La estabilidad (o variabilidad) de los ingresos se valora en 1 si los ingresos del trabajo mensuales de la persona encuestada han sido estables en los doce meses anteriores, 0,5 si han variado y 0 si han variado mucho.

³ En una versión completa del índice de trabajo decente de un conjunto de países en que se han realizado ESP, se expondrán los valores normalizados. Hay también razones que aconsejan mantener separados los seis índices o emplear técnicas estadísticas como elementos principales.

⁴ Consiste en una encuesta a 3.200 hogares realizada en 2001. En Pincus, Sender y Standing (2001) puede verse un análisis de los datos referentes a las pautas de la inseguridad social y económica de la población y los hogares indonesios.

⁵ Seguidamente se normalizan los elementos resultantes de la manera que se calcula el índice de trabajo decente, aplicando la fórmula siguiente: $X_i = (X_{real} - X_{mín.}) / (X_{máx.} - X_{mín.})$, en donde X_i es el valor normalizado del índice, X_{real} es el valor real correspondiente al individuo, $X_{mín.}$ es el valor mínimo de todos los individuos y $X_{máx.}$ es el valor máximo de todos los individuos.

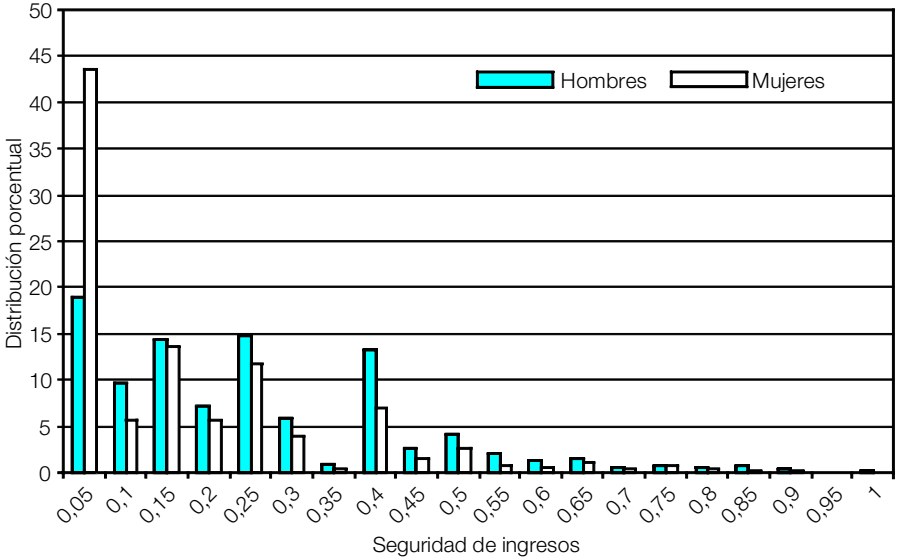
Los ingresos relativos se calculan mediante una variable subjetiva, atribuyendo 2 puntos si el encuestado considera que sus ingresos le hacen estar «en buena situación» con respecto a otras personas que viven y trabajan en el mismo lugar, 1 punto si, conforme a esa comparación, considera que sus ingresos son «normales» y 0 si los considera «bajos». Es evidente que el índice de ingresos relativos plantea el problema de cómo tratarlo a lo largo del tiempo, mas, por el momento, podemos incluirlo en el índice de trabajo decente.

Por último, deberemos añadir un cálculo del acceso a prestaciones no salariales de la empresa, porque muchas veces éstas son medios primordiales de la obtención de la seguridad de ingresos en el trabajo y gracias a él. No existe una forma ideal de calcular las prestaciones porque es difícil estimar su valor, ya que comprenden servicios y derechos a prestaciones extraordinarias para compensar los riesgos normales de la vida y de la actividad laboral, por ejemplo, las enfermedades. El método de cálculo adoptado para confeccionar el índice de trabajo decente es muy aproximado, pero transparente. En la ESP se recogen doce prestaciones que en principio pueden recibirse por trabajar (por ejemplo, alimentos subvencionados, licencia por enfermedad, seguro de enfermedad, licencia con sueldo y transportes subvencionados). En Indonesia, la inmensa mayoría de los trabajadores no goza de ninguna de estas prestaciones. Ahora bien, para calcular el índice de trabajo decente se estiman las prestaciones añadiendo a los demás indicadores de seguridad de ingresos un indicador de prestaciones, que es el número de prestaciones de que disfruta la persona (o a las que tiene derecho) dividido por tres.

Este conjunto de mediciones de los ingresos arroja un índice de seguridad de ingresos que, en principio, abarca una horquilla de valores comprendida entre 0 y 8,5; una vez normalizado, el índice varía de 0 a 1. Como muestra el gráfico 1, la mayoría de los hombres y de las mujeres registran índices bajos, y el promedio de los de las mujeres es muy inferior. Aunque no aparece en el gráfico, también está claro que es más probable que quienes viven en zonas urbanas tengan niveles de seguridad de ingresos ya sea bajísimos ya sea superiores al promedio, y que es menos probable que los habitantes de las zonas rurales se hallen en alguno de los extremos de la horquilla.

También podemos construir una variable que recoja la seguridad de desarrollo de las calificaciones profesionales. En primer lugar, daremos 2 puntos si la persona encuestada ha recibido alguna formación escolar de tipo profesional (por ejemplo, si ha seguido un aprendizaje o cursos en un establecimiento de formación profesional) y 1 punto si ha adquirido capacitación en el centro de trabajo u otra formación no reglada referente a un tipo de trabajo concreto. En segundo lugar, añadiremos 1 punto si esa persona ha empleado sus calificaciones profesionales, su educación escolar y su aprendizaje profesional en su

Gráfico 1. Índice de seguridad de ingresos, por sexo de los encuestados



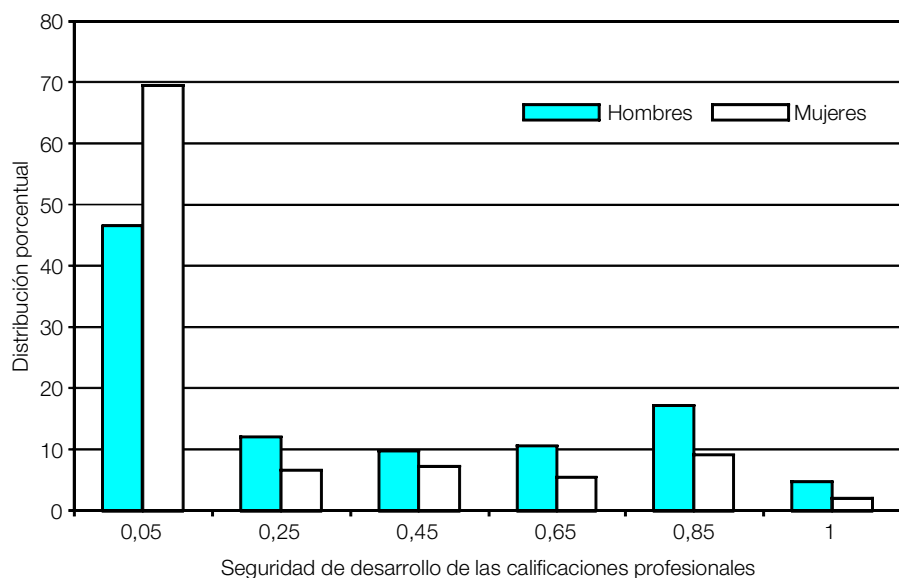
Fuente: ESP núm. 1 de Indonesia, n = 3.202.

trabajo principal, y 0 en caso contrario. Por último, añadiremos 2 si utiliza ampliamente sus calificaciones profesionales en su actividad laboral, 1 si las usa medianamente y 0 si el empleo que de ellas hace es «pequeño». Este conjunto de parámetros arroja un índice de seguridad de desarrollo de las calificaciones profesionales que, antes de ser normalizado, va de 0 a 5. Como muestra el gráfico 2, la mayoría de los adultos de Indonesia tienen valores bajísimos en este índice y el promedio de los de las mujeres es muy inferior al de los hombres.

A continuación podemos calcular una variable correspondiente a la seguridad profesional (del trabajo), para la cual es esencial saber si la persona posee o no un hueco propio en su trabajo o empresa, y si su carrera profesional mejora o no. Daremos 1 punto si la persona encuestada ha alcanzado una mejora (de salario o remuneración) en el tipo de trabajo desempeñado en los cinco años últimos, y 0 en caso contrario. De modo similar, añadiremos 1 punto si ha aumentado su responsabilidad y 0 si no lo ha hecho. En tercer lugar, añadiremos 1 si su situación o categoría profesional ha mejorado durante el citado período y 0 si no lo ha hecho. Por último, daremos el valor 1 si la persona encuestada está «muy segura», «bastante segura» o «segura» de que en un plazo de doce meses ocupará un puesto de trabajo razonablemente bueno.

Este conjunto de parámetros arroja un índice de seguridad profesional que, antes de ser normalizado, va de 0 a 4 puntos. Los resultados

Gráfico 2. Índice de seguridad de desarrollo de las calificaciones profesionales, por sexo de los encuestados



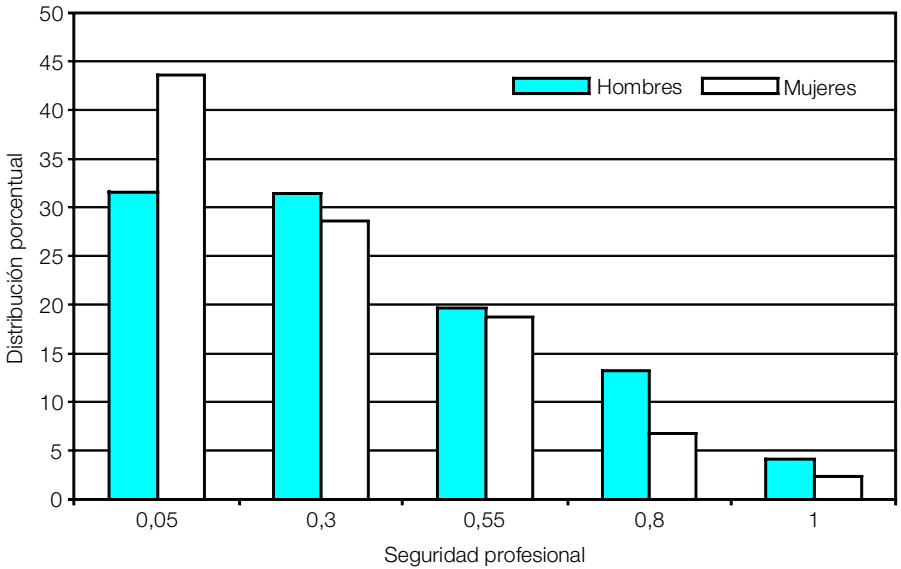
Fuente: ESP núm. 1 de Indonesia, $n = 2.969$.

de la encuesta, una vez normalizados, demuestran que la inmensa mayoría de los trabajadores indonesios tienen índices bajísimos y que más mujeres que hombres registran 0 puntos (gráfico 3).

Después podemos computar una variable correspondiente a la seguridad en el trabajo. Aunque convendría atribuirle más valor relativo, por el momento hemos contado 1 punto si la persona encuestada no trabaja con máquinas o productos químicos peligrosos, 0 si «no sabe» y menos 1 si trabaja con estos riesgos. En segundo lugar, añadimos 1 punto si en el centro de trabajo existe un mecanismo institucional — por ejemplo, un departamento o una comisión de seguridad e higiene — encargado de que haya condiciones de trabajo seguras y de evitar los accidentes y las enfermedades laborales; en caso contrario, la puntuación es de 0.

En tercer lugar, incluimos un parámetro subjetivo: el valor 2 si la persona encuestada considera que las condiciones en materia de salud e higiene de su trabajo son muy buenas, 1 si las tiene por satisfactorias o buenas, 0 si son insatisfactorias o «no sabe» y menos 1 si son muy insatisfactorias. En cuarto lugar, daremos 2 puntos si el encuestado está amparado por un seguro de accidentes de algún tipo y 0 si no lo está. Por último, en el caso de los trabajadores autónomos o a cargo de un

Gráfico 3. Índice de seguridad profesional, por sexo de los encuestados



Fuente: ESP núm. 1 de Indonesia, $n = 2.348$.

negocio familiar, daremos 1 punto si la persona se siente con seguridad al desempeñar su trabajo o actividad y 0 si no.

Este conjunto de parámetros arroja un índice de seguridad en el trabajo con una horquilla de valores, antes de hacer la normalización, de menos 2 a 7. Es patente que le hemos atribuido gran importancia en el índice de trabajo decente general. Como muestra el gráfico 4, una vez normalizadas las cifras el promedio predominante es de 0,65 y los hombres tienen ligeramente más inseguridad que las mujeres a este respecto.

Seguidamente podemos calcular la variable de la seguridad del empleo (gráfico 5). Primero, daremos un valor 2 si la persona contesta que está muy «confiada» en mantener su trabajo o actividad principal, 1 si está «confiada» y 0 si se encuentra poco o nada confiada. Luego, teniendo en cuenta la variable de estabilidad implícita en las diferentes situaciones y «contratos» de trabajo, añadiremos 1 punto si el encuestado es asalariado de una empresa o una explotación agrícola, tiene una ocupación «regular» o trabaja por cuenta propia o en una cooperativa. Daremos el valor 0 si el encuestado trabaja como asalariado ocasional, jornalero agrícola, a domicilio y a destajo o al servicio de alguien para pagar una deuda. En tercer lugar, añadiremos 1 si la persona trabaja para un establecimiento mediano o grande (de cinco empleados en

Gráfico 4. Índice de seguridad en el trabajo, por sexo de los encuestados

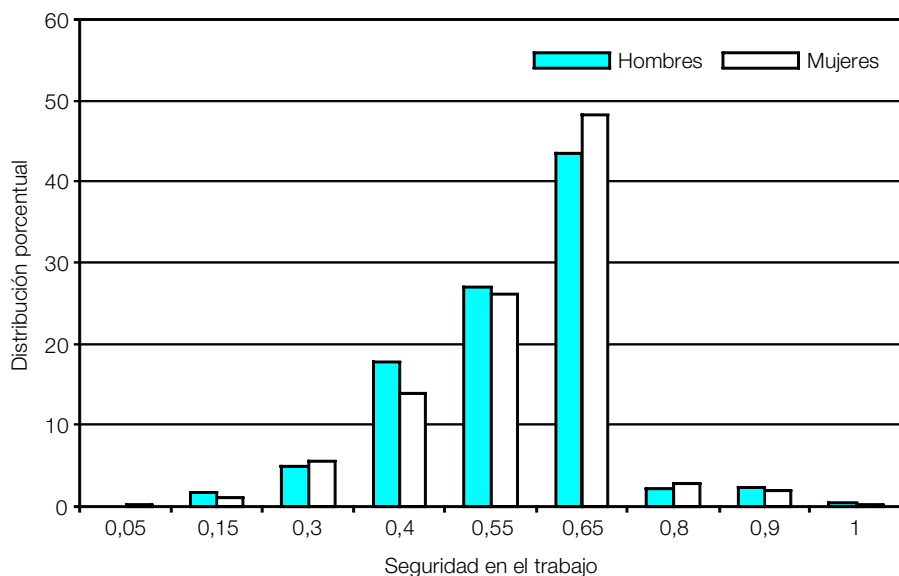
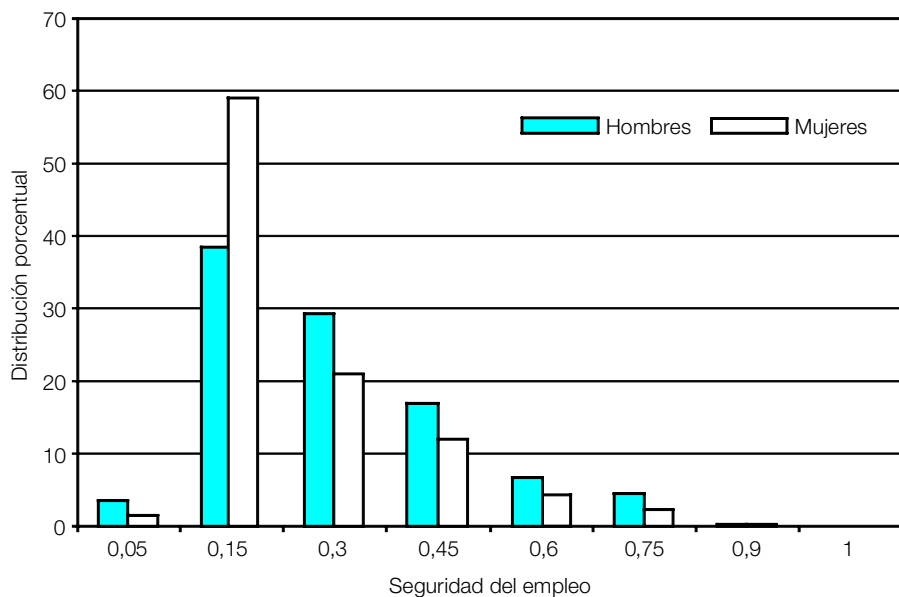
Fuente: ESP núm. 1 de Indonesia, $n = 1.565$.

Gráfico 5. Índice de seguridad del empleo, por sexo de los encuestados

Fuente: ESP núm. 1 de Indonesia, $n = 3.202$.

adelante), un organismo público o una cooperativa con más de cinco miembros; en caso contrario, el valor será 0. En cuarto lugar, daremos 1 punto si la persona trabaja fundamentalmente en una oficina, un almacén o una fábrica, 0 si desempeña su trabajo principal en el hogar o en el campo y menos 1 si lo hace en la calle. Por último, añadiremos 1 si el establecimiento en que realiza su trabajo principal tiene más de cinco personas trabajando en él, y 0 si tiene menos.

Este conjunto de parámetros arroja un índice de seguridad del empleo que, antes de ser normalizado tiene una escala de menos 1 a 6. El gráfico 5 muestra las cifras normalizadas: la mayoría de las mujeres tiene escasísima estabilidad laboral y la mayoría de los hombres apenas disfruta de algo más.

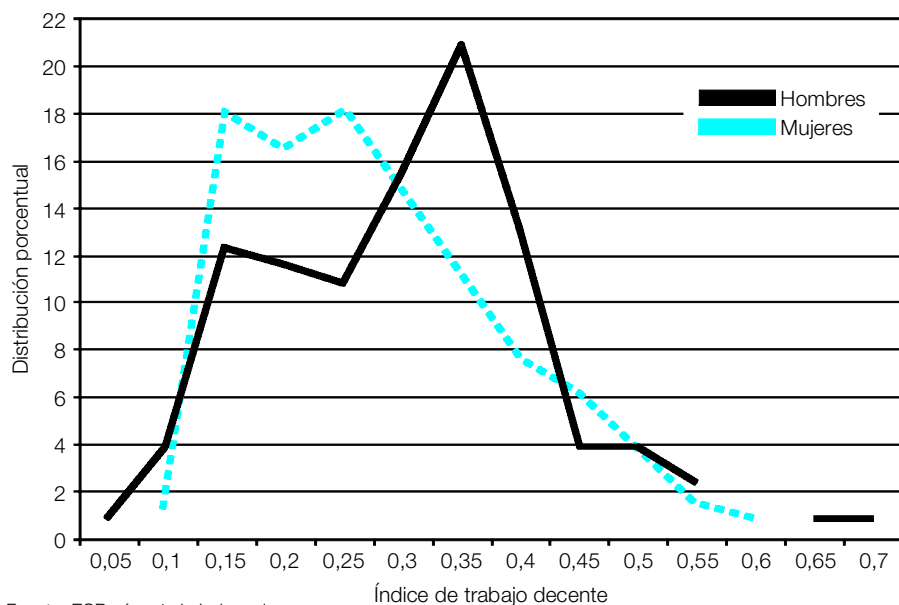
La última — aunque, desde luego, no la menos importante — de las variables necesarias es la correspondiente a la representación de los trabajadores. Registraremos el valor 1 si el encuestado pertenece a un sindicato u agrupación que espera que represente sus intereses laborales o profesionales y 0 en caso contrario. Luego, añadiremos un 1 punto si hay un sindicato activo en el centro de trabajo del encuestado y 0 si no lo hay. En tercer lugar, sumaremos 0,5 si la persona encuestada pertenece a alguna asociación o entidad que no sea un sindicato que pudiere representar sus intereses en el trabajo o en la vida en general. Este conjunto de parámetros arroja un índice de seguridad de representación cuyos valores, antes de ser normalizados, van de 0 a 2,5, lo que, sin duda, atribuye dentro de la valoración general una importancia inaceptablemente reducida a la representación, que podría rectificarse en perfeccionamientos ulteriores del modelo. Sea como fuere, en Indonesia parece claro que la inmensa mayoría de los encuestados no tiene ninguna seguridad de representación, ya que el 80 por ciento de ellos registró un índice 0.

Sean cuales fueren sus limitaciones, las seis formas de seguridad aparecen recogidas en los seis índices expuestos. Una vez agregados forman el índice de trabajo decente (ITD), cuya escala va de menos 3 a 33 antes de hacer la normalización. Los datos de la ESP indonesia revelan que la mayoría de las personas tienen un índice de trabajo decente situado entre 0,15 y 0,45 y que, como era de prever, el promedio de las mujeres es inferior al de los hombres. En los gráficos 6 y 7 presentamos la distribución de este índice general, desglosado por sexo, en las zonas urbanas y en las zonas rurales.

Obsérvese la escasa diferencia existente entre los hombres y las mujeres de las zonas rurales y que, en las urbanas, parece que las ventajas de que suelen disfrutar los hombres fuesen pronunciadísimas.

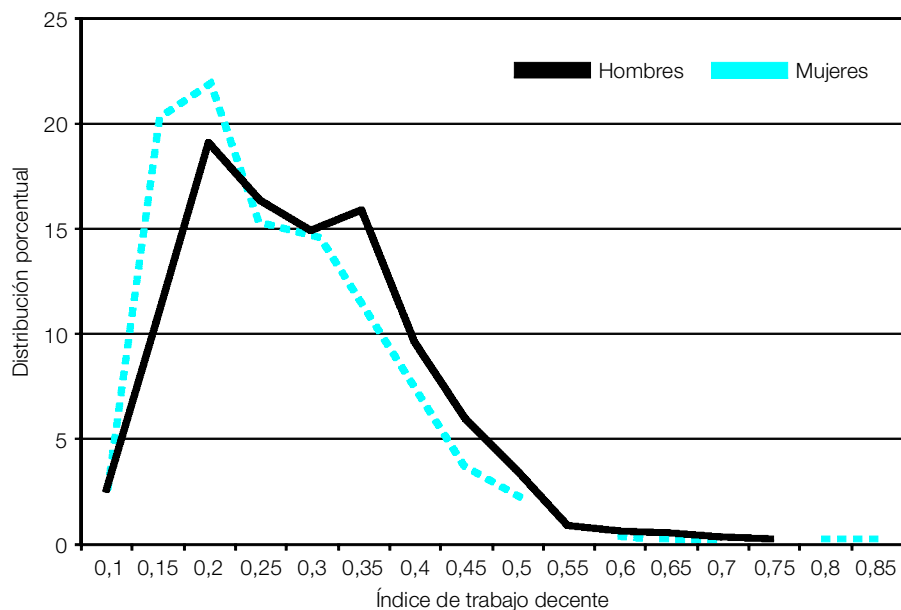
También es interesante la pauta que aparece si dividimos los hogares entre los considerados «vulnerables» y «menos vulnerables», siendo los primeros aquellos en los que ninguno de sus miembros ha concluido los estudios primarios (aproximadamente, el 23 por ciento del total).

Gráfico 6. Índice de trabajo decente en las zonas urbanas, por sexo de los encuestados



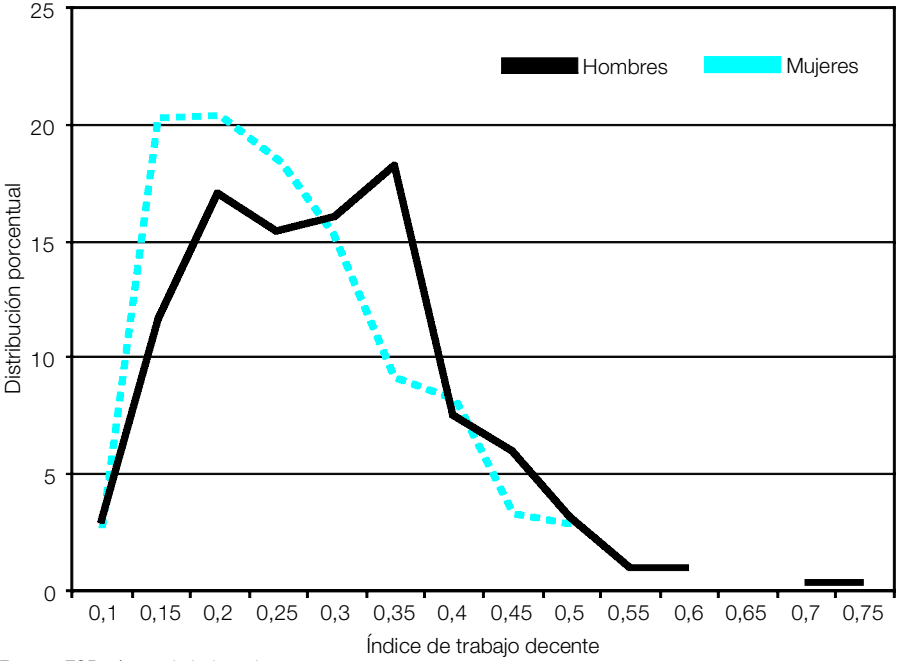
Fuente: ESP núm. 1 de Indonesia.

Gráfico 7. Índice de trabajo decente en las zonas rurales, por sexo de los encuestados



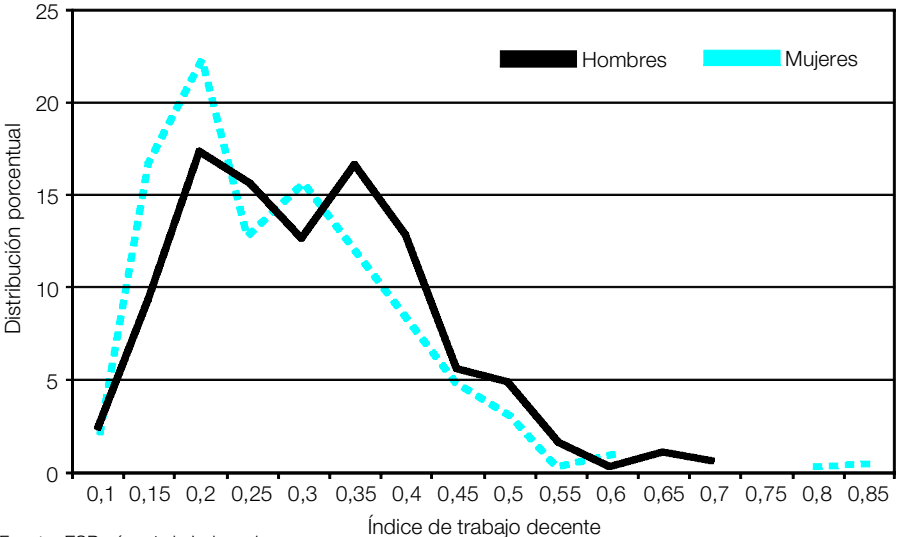
Fuente: ESP núm. 1 de Indonesia.

Gráfico 8. Índice de trabajo decente en los hogares más vulnerables, por sexo de los encuestados



Fuente: ESP núm. 1 de Indonesia.

Gráfico 9. Índice de trabajo decente en los hogares menos vulnerables, por sexo de los encuestados



Fuente: ESP núm. 1 de Indonesia.

De los gráficos 8 y 9 se desprende que en los hogares vulnerables hay poca diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a la distribución de las puntuaciones del índice de trabajo decente. En los hogares menos vulnerables, en cambio, es mucho más probable que las mujeres tengan un nivel de trabajo decente muy inferior al de los hombres.

Resumiendo lo anterior, diremos que este índice de trabajo decente en el plano microeconómico aprehende los aspectos principales de lo que constituye una situación laboral decente de un trabajador de un país en desarrollo. Cabría mejorarlo de distintas maneras, sobre todo en cuanto a la importancia relativa de sus diferentes indicadores, pero se trata de un prototipo y es una de las tres variantes de índice de trabajo decente que está elaborando el Programa InFocus sobre Seguridad Socioeconómica de la OIT. El índice normalizado de Indonesia y de los demás países cubiertos por las encuestas se presentará en un informe completo que debe aparecer a comienzos del año 2003.

Los otros dos tipos son los índices de trabajo decente en el plano de la mesoeconomía (esto es, el cálculo de la empresa que ofrece un trabajo decente) y en el de la macroeconomía (consistente en una serie de indicadores de las siete clases de seguridad socioeconómica elaborados a partir de los datos nacionales). El primero se ha concebido para las empresas abarcadas por las encuestas que realizamos sobre la flexibilidad laboral y la seguridad en las empresas. El índice de trabajo decente del plano macroeconómico lo estamos elaborando actualmente sobre la base de los índices de las siete clases de seguridad ligadas al trabajo.

Observaciones finales

En potencia, las Encuestas sobre la Seguridad de las Personas son un instrumento poderoso para calcular la inseguridad social, económica y laboral, así como las consecuencias de las políticas e instituciones en esos aspectos de la vida de las personas. Gracias a ellas se recogen datos sobre todas las facetas esenciales del trabajo, comprendido el control de sus diferentes elementos, por lo que se prestan bien para medir y conocer las pautas de la actividad laboral y para evaluar las consecuencias de políticas destinadas expresamente a fomentar el trabajo decente. Confiamos en que todas las partes constituyentes de la OIT hagan uso de ellas.

Bibliografía citada

- Pincus, Jonathan; Sender, John, y Standing, Guy. 2001. *Monitoring economic security in Indonesia*. Ponencia presentada en el seminario técnico sobre las encuestas relativas a la seguridad de las personas, celebrado en la OIT (Ginebra), del 28 al 30 de noviembre.
- Standing, Guy. 2002. *Beyond the new paternalism: basic security as equality*. Londres/Nueva York, Verso.
- Stock, Rosamond. 2000. *Psychological approaches to work insecurity*. SES Paper. Ginebra, OIT, septiembre.